

Espinal, Septiembre 13 de 2021

SENA - CFP 739123
RADICACION RECIBIDA

Nº: 73-1-2021-002611

14/09/2021 10:47 am

Doctor

OSCAR ROLANDO CASTRO

Subdirector

Centro Agropecuario La Granja

Espinal, Tolima

Referencia: Solicitud adición y Prorroga Contrato **CO1.PCCNTR.2589560**

Respetado Doctor Castro:

En la calidad de supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.2589560 DE 2021** suscrito entre el SENA Centro Agropecuario La Granja y ARMANDO MONSALVE OSORIO CON CC 14.319.972 Representación Legal; cuyo objeto es “**CONTRATAR LA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN EL MARCO DEL PROYECTO SENNOVA SGPS-8239 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – SENA REGIONAL TOLIMA**”; respetuosamente solicito su autorización para que se adelante el trámite de adición al mismo; teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El presente contrato se encuentra soportado con el certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 3421 del 25 de marzo de 2021 con cargo al rubro presupuestal C-3605-1300-2-0-3605007-02 denominado ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO – IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL por valor de VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$22.254.800,00)
2. Durante la realización del contrato se pudo constatar que se requiere realizar mantenimiento a la cubierta ya que presenta permanente filtraciones de agua lluvias, cambiar unas luminarias que cumplieron su vida útil, realizar mantenimiento al aire acondicionado existente, pintar y resanar algunos sectores de las paredes que lo requieren, instalar unas ventanas internas que permitan una mejor iluminación natural

al laboratorio, brindar una mayor seguridad mediante la instalación de chapas de seguridad adicional a las ventanas y a la puerta principal

3. Valor a adicionar es la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M.CTE (\$5.713.315,15) CON QUINCE CTVOS**, el cual está soportado en el estudio previo de la adecuación, mejoramiento y mantenimientos de 2021, y la cotización del proveedor; el cual se adjunta a la presente solicitud.

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El valor que se solicita adicionar, se calculó de la siguiente manera.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Puertas y Ventanas				
1.1	Suministro e instalación de ventanas fijas en aluminio en canal 3*1 y vidrio transparente de 4 mm, incoloro	UND	9,00	\$ 130.000	\$ 1.170.000
1.2	Suministro e instalación de chapas picoloro para seguridad ventanas exteriores	UND	9,00	\$ 95.000	\$ 855.000
1.3	Mantenimiento puerta principal entrada e instalación cadena de seguridad	UND	1,00	\$ 280.000	\$ 280.000
	instalaciones eléctricas				
2.1	Suministro e instalación lámparas led de 18 w.	UND	4,00	\$ 55.000	\$ 220.000
2.2	Reparación de lámparas existentes	UND	2,00	\$ 85.000	\$ 170.000
2.3	Mantenimiento Aire Acondicionado	UND	1,00	\$ 550.000	\$ 550.000
				Subtotal	\$ 940.000
3	Cubierta				
3.1	Mantenimiento de cubierta	GL	1,00	\$ 780.000	\$ 780.000
4	Pintura y Estucos				
4.1	Suministro y aplicación de PINTURA Color BLANCO. Incluye: Pintura Tipo uno (1) a dos (2) manos sobre superficie, resanes	M2	51	\$ 13.700	\$ 698.700
				Subtotal	\$ 698.700
	VALOR COSTOS DIRECTOS				\$ 4.723.700,00
	Administración		15%		\$ 708.555,00
	Utilidad		5%		\$ 236.185,00
	IVA sobre Utilidad		19%		\$ 44.875,15
	VALOR COSTOS INDIRECTOS (AIU + IVA SOBRE UTILIDAD)				\$ 989.615,15

	COSTO TOTAL OBRA				\$ 5.713.315,15
--	-------------------------	--	--	--	------------------------

Teniendo claro el saldo por comprometer del contrato como se describe en el cuadro

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
912368 CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA-COLOMBIA CERTIFICA	-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	\$ 22.254.800,00	0,00	\$27.968.115.15	\$5.713.315,15
TOTAL					\$ 5.713315,15

Se adjunta cotización por parte del contratista

Agradeciendo su colaboración

Cordialmente



CARLOS ALBERTO CERVERA GONZALEZ

Supervisor

SENA – Centro Agropecuario La granja



**ACTA DE JUSTIFICACION TECNICA PARA ADICIONAR Y MODIFICAR EL
CONTRATO No CO1.PCCNTR. 2589560 DE JUNIO 16 DE 2021**

CONTRATO/ACEPTACION DE LA OFERTA No.:	CO1.PCCNTR.2589560
CONTRATISTA:	ARMANDO MONSALVE OSORIO C.C. 14.319.972
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN EL MARCO DEL PROYECTO SENNOVA SGPS-8239 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – SENA REGIONAL TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$22.254.800,00)
VALOR PARA ADICIONAR:	CINCO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M.CTE (\$5.713.315,15) CON QUINCE CENTAVOS
VALOR TOTAL:	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTOQUINCE PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$ 27.968.115,15).
PLAZO	El plazo de ejecución es de noventa (90) días. Hasta el 30 de septiembre de 2021.
PRORROGA	Treinta (30) días
PLAZO FINAL:	Hasta el treinta (30) de octubre de 2021.



En Espinal - Tolima, al día Treinta (13) del mes de septiembre de 2021, en el Centro Agropecuario La Granja del SENA Regional Tolima, se reunieron **OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA** identificado con C.C: 93.408.534 Subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja, **ARMANDO MONSALVE OSORIO** identificado con C.C 14.319972 (Contratista) y **CARLOS ALBERTO CERVERA GONZALEZ** identificado con C.C: 93.407.479 (Supervisor Contrato), con el fin de justificar la adición y modificación al Contrato N° **CO1.PCCNTR.2589560** de 2021 motivada por las siguientes razones:

JUSTIFICACIÓN

Que en el mes de mayo de 2021, el Centro Agropecuario La Granja, publico en el SECOP II – el **PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-TLM-CAG-08-2021**; el cual tiene por objeto “**CONTRATAR LA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN EL MARCO DEL PROYECTO SENNOVA SGPS-8239 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – SENA REGIONAL TOLIMA**”. para la vigencia 2021, dicho proceso fue adjudicado, teniendo en cuenta que el proceso se llevó a cabo por adjudicación de menor cuantía; para el presente caso, se cuenta con el contrato de obra N° **CO1.PCCNTR.2589560** de 2021.

Teniendo en cuenta, que el Centro Agropecuario La Granja, debe ejecutar las acciones tendientes a mejorar la infraestructura de todas sus instalaciones para lograr un mejor ambiente para la enseñanza y el aprendizaje, lo cual redundará sin lugar a dudas en mantener una buena calidad de vida para los miembros de la comunidad educativa (instructores y aprendices), se hace necesario adelantar un proceso de adición a la contratación establecida, que permita obtener la prestación del mejor servicio de actividades de la adecuación mejora y mantenimiento a realizarse, y que se requiere como apoyo al buen funcionamiento del laboratorio de servicios Tecnológicos y de una mejor utilización de los equipos de acuerdo con la normatividad vigente, estas labores de mantenimiento deben hacerse en forma periódica (anualmente), dada la naturaleza de la necesidad y de los elementos que la conforman, de tal manera que se hace necesario la ejecución de estas actividades



agregadas, para que de esta forma se pueda mantener y conservar un buen servicio de laboratorio en óptimas condiciones, además de garantizar la calidad del servicio, por este motivo se demandan estas obras adicionales y del suministro e instalación de elemento que se hacen necesarios, y así garantizar y contribuir a la culminación exitosa de la adecuación, mejoramiento y mantenimiento programado en las instalaciones del laboratorio de servicios tecnológicos, en el Centro Agropecuario La Granja del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Tolima, de acuerdo a las especificaciones técnicas que hacen parte integral del presente estudio.

Así mismo una vez iniciado el proceso de: **“CONTRATAR LA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN EL MARCO DEL PROYECTO SENNOVA SGPS-8239 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – SENA REGIONAL TOLIMA”**, Se refleja la necesidad de realizar actividades adicionales, con los cuales se logre el obtener unas mejores condiciones de iluminación, operatividad y presentación, garantizando un mejor ambiente para la enseñanza y el aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita adicionar el valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M.CTE (\$5.713.315,15) CON QUINCE CTIVOS**, debido que se requiere realizar mantenimiento a la cubierta ya que presenta permanente filtraciones de agua lluvias, cambiar unas luminarias que cumplieron su vida útil, realizar mantenimiento al aire acondicionado existente, pintar y resanar algunos sectores de las paredes que lo requieren, instalar unas ventanas internas que permitan una mejor iluminación natural al laboratorio, brindar una mayor seguridad mediante la instalación de chapas de seguridad adicional a las ventanas y a la puerta principal, y de esta manera garantizar un mejor sitio para la realización de esta prácticas de laboratorio, por lo que se requiere adicionar el contrato N° **CO1.PCCNTR.2589560 DE 2021**, para así garantizar lograr el objeto del contrato de obra para la adecuación, mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones del laboratorio de servicios tecnológicos para el correcto funcionamiento de los equipos en el marco del proyecto SENNOVA SGPS-8239 del centro agropecuario la granja, incluyendo la adición en la actividad mencionada.

A continuación, se relaciona el concepto de la modificación y adición al contrato:



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Puertas y Ventanas				
1.1	Suministro e instalación de ventanas fijas en aluminio en canal 3*1 y vidrio transparente de 4 mm, incoloro	UND	9,00	\$ 130.000	\$ 1.170.000
1.2	Suministro e instalación de chapas picoloro para seguridad ventanas exteriores	UND	9,00	\$ 95.000	\$ 855.000
1.3	Mantenimiento puerta principal entrada e instalación cadena de seguridad	UND	1,00	\$ 280.000	\$ 280.000
	instalaciones eléctricas				
2.1	Suministro e instalación lámparas led de 18 w.	UND	4,00	\$ 55.000	\$ 220.000
2.2	Reparación de lámparas existentes	UND	2,00	\$ 85.000	\$ 170.000
2.3	Mantenimiento Aire acondicionado	UND	1,00	\$ 550.000	\$ 550.000
				Subtotal	\$ 940.000
3	Cubierta				
3.1	Mantenimiento de cubierta	GL	1,00	\$ 780.000	\$ 780.000
4	Pintura y Estucos				
4.1	Suministro y aplicación de PINTURA Color BLANCO. Incluye: Pintura Tipo uno (1) a dos (2) manos sobre superficie, resanes	M2	51	\$ 13.700	\$ 698.700
				Subtotal	\$ 698.700
	VALOR COSTOS DIRECTOS				\$ 4.723.700,00
	Administración		15%		\$ 708.555,00
	Utilidad		5%		\$ 236.185,00
	IVA sobre Utilidad		19%		\$ 44.875,15
	VALOR COSTOS INDIRECTOS (AIU + IVA SOBRE UTILIDAD)				\$ 989.615,15
	COSTO TOTAL OBRA				\$ 5.713.315,15

Los argumentos anteriores tienen fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad en la contratación estatal, incorporado por el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece lo siguiente:

MINISTERIO DE TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Centro Agropecuario La Granja (Regional Tolima)
Km. 5 vía Espinal - Ibagué – PBX: +57 (8) 2709600
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 018000910270



Artículo 40°.- Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. (...)

Así mismo, la posterior adición de recursos solicitada por medio del presente documento, es jurídicamente viable en virtud del Artículo que se describe en el párrafo anterior y en especial lo establecido en su parágrafo, que reza:

PARAGRÁFO: Los contratos no podrán adicionarse en más del 50% de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes...

De acuerdo con lo anteriormente señalado, una vez realizada la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes, se expone que esta adición no supera el 50% del valor del contrato, siendo la misma necesaria para concluir y cumplir satisfactoriamente con el objeto del contrato.

De esta forma se hace necesaria la modificación del contrato CO1.PCCNTR.2589560 DE JUNIO 16 DE 2021, cuyo valor actual es **VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$22.254.800,00)** y los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. Referente al valor del contrato, cuyos textos definitivos quedarán de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - Valor: El valor de la presente aceptación de oferta es por la suma de **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTOQUINCE PESOS). CON QUINCE CTVS M/CTE (\$ 27.968.115,15).**

Se baso en el siguiente detalle:



ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
912368 CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA-COLOMBIA CERTIFICA	C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	\$22.254.800,00	\$5.713.315,15	\$27.968.115,15	\$ 5.713.315,15

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de octubre de 2021 y/o hasta agotar el presupuesto disponible para la presente contratación, el evento que ocurra primero, contados a partir de la firma de la respectiva acta, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Registro Presupuestal y Aprobación de la Garantía Única).

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

La siguiente adición se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 3421 del 25 de marzo de 2021 con cargo al rubro presupuestal C-3605-1300-2-0-3605007-02 denominado ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO – IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON QUINCE CENTAVOS M.CTE (\$5.713.315,15), para un valor total por comprometer de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$ 27.968.115,15).

Las demás cláusulas de la Aceptación de la oferta No. **CO1.PCCNTR.2589560** de 2021 quedarán incólumes y no se efectuará aclaración o modificación alguna sobre ellas.



De acuerdo con lo esgrimido en párrafos anteriores, se hace necesario iniciar el trámite correspondiente a la elaboración del acta adicional y modificatoria pertinente.

SUPERVISOR

CARLOS ALBERTO CERVERA GONZALEZ
C.C: 93.407.479

EL CONTRATISTA

ARMANDO MONSALVE OSORIO
C.C. 14.319.972

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector Centro Agropecuario La Granja
CC: 93.408.534

Firmado digitalmente por
Oscar Rolando Castro Guerra
Fecha: 2021.09.14 10:18:25
-05'00'

Versión de Adobe Acrobat
Reader: 2016.015.20074

INGENIERO ARMANDO MONSALVE OSORIO

CALLE 79 No. 17C-39 C-14- CEL. 3212417954- IBAGUE-TOLIMA

Espinal, agosto 28 de 2021

Señor

CARLOS ALBERTO CERVERA GONZALEZ

Supervisor contrato No **CO1.PCCNTR.2589560**

SENA – Centro Agropecuario La granja

Espinal, Tolima

Me permito hacer llegar la cotización de las obras adicionales requeridas para **LA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN EL MARCO DEL PROYECTO SENNOVA SGPS-8239**, de acuerdo a lo revisado conjuntamente con usted

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<i>Puertas y Ventanas</i>				
1.1	Suministro e instalación de ventanas fijas en aluminio en canal 3*1 y vidrio transparente de 4 mm, incoloro	UND	9,00	\$ 130.000	\$ 1.170.000
1.2	Suministro e instalación de chapas picoloro para seguridad ventanas exteriores	UND	9,00	\$ 95.000	\$ 855.000
1.3	Mantenimiento puerta principal entrada e instalación cadena de seguridad	UND	1,00	\$ 280.000	\$ 280.000
	<i>instalaciones eléctricas</i>				
2.1	Suministro e instalación lámparas led de 18 w.	UND	4,00	\$ 55.000	\$ 220.000
2.2	Reparación de lámparas existentes	UND	2,00	\$ 85.000	\$ 170.000
2.3	Mantenimiento Aire acondicionado	UND	1,00	\$ 550.000	\$ 550.000
				Subtotal	\$ 940.000
3	<i>Cubierta</i>				
3.1	Mantenimiento de cubierta	GL	1,00	\$ 780.000	\$ 780.000
4	<i>Pintura y Estucos</i>				

Casa 14 Palma del Vergel
Telefax: 2718609 – Celular: 321-2417954
Ibagué Tolima

INGENIERO ARMANDO MONSALVE OSORIO

CALLE 79 No. 17C-39 C-14- CEL. 3212417954- IBAGUE-TOLIMA

5.1	Suministro y aplicación de PINTURA Color BLANCO. Incluye: Pintura Tipo uno (1) a dos (2) manos sobre superficie, resanes	M2	51	\$ 13.700	\$ 698.700
				Subtotal	\$ 698.700
	VALOR COSTOS DIRECTOS				\$ 4.723.700,00
	Administración		15%		\$ 708.555,00
	Utilidad		5%		\$ 236.185,00
	IVA sobre Utilidad		19%		\$ 44.875,15
	VALOR COSTOS INDIRECTOS (AIU + IVA SOBRE UTILIDAD)				\$ 989.615,15
	COSTO TOTAL OBRA				\$ 5.713.315,15

Cordial saludo,



ARMANDO MONSALVE OSORIO

Contratista